

<b>AS100</b>	<b>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN</b>
--------------	--

<b>Nombre</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	<b>N.I.F. / N.I.E.</b>
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>

<b>CARGO QUE OSTENTA (Si es el caso):</b>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
---	--

<b>Domicilio a efectos de notificaciones</b>			
<b>Dirección Postal:</b>	<b>Portal:</b>	<b>Piso:</b>	<b>Puerta:</b>
<b>Municipio:</b>	<b>Código Postal:</b>		
<b>Provincia:</b>			
<b>Teléfono fijo:</b>	<b>Teléfono móvil:</b>	<b>Fax:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>			
Si rellena el apartado de "correo electrónico" está autorizando al Registro de Asociaciones de Canarias a enviarle una comunicación para informarle que en se ha procedido a la inscripción de la asociación sin perjuicio de que si así lo precisase solicite posteriormente la emisión de certificación registral.			

<b>Denominación exacta de la Asociación:</b>	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
<b>Código de Actividad</b> (Según Anexo Decreto 12/2007, de 5 de febrero):	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
<b>Datos sede social (No rellenar en caso de que coincida con el domicilio de notificación)</b>			
<b>Dirección Postal:</b>			
<b>Municipio:</b>	<b>Provincia:</b>		
<b>Teléfono fijo:</b>	<b>Teléfono móvil:</b>	<b>Fax:</b>	

**EXPONE QUE** al amparo de lo dispuesto en la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, en su propio nombre y en el de los/as demás socios/as promotores/as de la asociación indicada, se adjunta la siguiente documentación:

DOCUMENTACION OBLIGATORIA QUE DEBE ADJUNTAR EN TODO CASO (Marque con una X la documentación que adjunta)	
<input type="checkbox"/> ACTA FUNDACIONAL	2 Ejemplares originales suscritos por todos/as los/as socios/as promotores/as.
<input type="checkbox"/> ESTATUTOS	2 Ejemplares originales suscritos en todas sus hojas por todos/as los/as socios/as promotores/as.
<input type="checkbox"/> DOCUMENTACION IDENTIDAD	Copia del documento de identificación oficial (DNI/NIE/PASAPORTE) de todos/as los/as socios/as promotores/as.
<input type="checkbox"/> ORGANO INICIAL DE REPRESENTACION	Certificación del acuerdo por el que se designan los componentes del primer órgano de representación o comisión gestora siempre y cuando no conste en el acta fundacional.
	Documento por el que se deja constancia de la aceptación de los cargos firmado salvo que consten las firmas en el acto fundacional.

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA (Marque con una X la documentación que adjunta)	
<input type="checkbox"/> Si la asociación se compone en todo o en parte de personas jurídicas.	Certificado del acuerdo adoptado por el órgano competente de la persona jurídica donde conste su voluntad de formar parte de la asociación así como donde se indique la persona física representante de la persona jurídica en la asociación.
<input type="checkbox"/> Si la persona que presenta la solicitud no es socio/a promotor/a, y actúa por tanto en representación de la asociación.	Copia del documento oficial de identidad (DNI/NIE/PASAPORTE) del representante.
	Documento acreditativo de la autorización para ser representante.



<b>TASA FISCAL POR INSCRIPCION</b>	<b>10,72 EUROS</b> (Importe actualizado a 1 de enero de 2013)
------------------------------------	---

La inscripción en el Registro de Asociaciones tiene establecida el pago de una tasa fiscal conforme al artículo 41 del Texto Refundido de la disposiciones vigentes en materia de tasas y precios públicos de Canarias aprobado por Decreto Legislativo 1/1994, de 29 de julio.

**Por ello debe usted de acompañar a la presente solicitud el siguiente documento:**

Documento acreditativo del abono de la tasa fiscal por inscripción en el Registro de Asociaciones (Modelo 700).

#### AUTORIZACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS DE IDENTIDAD OFICIAL DE LOS SOLICITANTES

AUTORIZO                       NO AUTORIZO

a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad a la consulta telemática de los datos de identidad y residencia actual de ambos solicitantes en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad de la Administración General del Estado. **Marque lo que proceda.**

*En caso de que NO se autorice la consulta al Sistema de Verificación de Identidad y Residencia deberá aportarse junto a la solicitud copia del documento nacional de identidad, o para el caso de los extranjeros, copia compulsada del pasaporte del país de origen en vigor así como copia de la tarjeta de identidad de extranjero en vigor.*

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del derecho de asociación así como en la indicada Ley 4/2003, de 28 de febrero, **SE SOLICITA** la inscripción en el Registro de Asociaciones de Canarias de la asociación de referencia, o en su caso, se remita para su inscripción en el Registro de Asociaciones correspondiente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

(Firma)

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales recogidos en esta solicitud así como los que se contengan en los documentos adjuntos se incorporarán a un fichero titularidad de esta Administración Pública, con la finalidad de gestión de este procedimiento, pudiendo usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias como responsable del fichero.

Una vez transcurrido tres meses desde la solicitud de inscripción, si no hubiese recibido Resolución desfavorable notificada en el domicilio comunicado, podrá entenderse efectuada la inscripción en el Registro de Asociaciones, pudiendo solicitar cita previa para recoger una copia registrada de los Estatutos de la asociación, a través del Teléfono de Información del Gobierno de Canarias 012. En caso de residir en isla no capitalina tendrá a su disposición una copia sellada de los Estatutos en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Cabildo Insular correspondiente. Consulte la dirección, horario y teléfono de contacto en la página WEB [www.gobcan.es/siac](http://www.gobcan.es/siac)

No obstante lo anterior, si usted ha rellenado el campo "correo electrónico" recibirá una comunicación sobre su inscripción a los efectos de que tenga constancia de su inscripción y así pueda solicitar certificado, si lo desea, así como cita previa para recoger los Estatutos.

#### ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE:-